



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA JUVENTUD, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DEL AÑO 2014.

Presidente: Muy buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados, solicito amablemente a la Diputada Secretaria Griselda Dávila Beaz, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente.

Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón, presente.

Diputado Carlos Javier González Toral, se justifica.

Diputado Ernesto Gabriel Robinsón Terán.

Diputada Laura Felicitas García Dávila, presente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar, justifica su inasistencia.

Diputado Erasmo González Robledo, presente Diputada.

La de la voz Diputada Griselda Dávila Beaz, presente.

Secretaria: Hay una asistencia de **4** Diputados integrantes de esta Comisión. Diputado Presidente existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidente: Compañeros Diputados habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las horas **quince** horas con **quince** minutos del día **20** de mayo del 2014.

Presidente: Solicitando amablemente a la Diputada Secretaria **Griselda Dávila Beaz**, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia, **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo, **III.** Aprobación del Orden del Día, **IV.** Programa Anual de Trabajo V. Asuntos Generales, **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día señalado, solicito a los integrantes de esta Comisión quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día por unanimidad.



Compañeras y compañeros Diputados, como es de nuestro conocimiento las Comisiones son órganos contruidos por el Pleno para instruir y sustanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo mediante la elaboración de dictámenes, informes y opiniones o proyectos de resolución, con el objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales, cabe señalar que en términos del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Fruncimientos Internos del Congreso del Estado, la Comisión Ordinaria de Juventud forma parte de aquella que está a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la legislación pública, cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del Estado, en la esfera con la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza, ahora bien dentro de las tareas que deben llevar a cabo las comisiones con base en el artículo 43 párrafo 1, inciso a) de la Ley sobre la Organización y funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se encuentra la de elaborar su programa anual de trabajo, por lo que en atención a la citada previsión, esta presidencia tuvo a bien, proporcionarles vía correo electrónico el día 19 de mayo del actual un proyecto de programa, esto con el fin de que ustedes tuvieran a bien conocerlo, analizarlo y enriquecerlo, para en su caso proceder a la aprobación del mismo. Sin embargo sólo quiero hacerles la precisión a lo referente a las líneas de acción.

En las líneas de acciones, estudio, análisis y en su caso dictaminación de las iniciativas, proyectos y puntos de acuerdo y propuestas legislativas turnadas a la comisión como parte de las obligaciones asignadas por la ley a esta Comisión y al trabajo legislativo de los Diputados trabajo legislativo de los Diputados, análisis a la Ley de la Juventud del Estado de Tamaulipas y en su caso proponer una reforma integral a la misma y demás leyes afines, para promover la participación de los jóvenes en los distintos sectores de la sociedad, como tales en el rubro laboral, educativo, salud, medio ambiente, seguridad y deportivo entre otros. Fortalecer la recreación con el Instituto Tamaulipeco de la Juventud, a través del fomento de reuniones periódicas con su titular, para conocer de primera mano, respecto a los programas, el desempeño y resultados del ejecutivo en materia de juventud, analizar el impacto a las políticas públicas contenidas en materia de juventud, tanto en el Plan Estatal de Desarrollo y los Municipales respectivamente. Realizar estudios de Derecho, comparando respecto al tema de políticas implementadas a nivel federal o en otras entidades federativas, en aras de enriquecer los trabajos Legislativos de esta Comisión. Llevar a cabo foros de trabajo, para abordar temas relacionados con la juventud. Promover e impulsar acciones tendientes al desarrollo integral de la juventud. Coadyuvar con las autoridades el impulso de políticas para prevención de adicciones y violencia en los jóvenes. Generar estrategias para el apoyo y fomento de la creatividad cultural



y la inventiva científica de los jóvenes para generar jóvenes con intereses propositivos e innovadores. Examinar las políticas existentes, para promover su inserción laboral digna, incluyendo las acciones para estimular a los jóvenes emprendedores, dar seguimiento a los resultados de las reuniones de la comisión, así como el cumplimiento puntual de los objetivos trazados en el presente documento. La elaboración del informe anual de trabajo.

Presidente: Una vez hecho de nuestro conocimiento el proyecto de referencia, esta Presidencia tiene a bien abrir un espacio para propuestas, opiniones y comentarios entorno al mismo a fin de perfeccionarlo y proceder enseguida a su aprobación para tal efecto solicito a la Diputada Secretaria Griselda Dávila Beaz, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión, si desean participar al respecto o en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidente, por instrucciones de la presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Diputado Erasmo González Robledo. Muy amable Diputada, primeramente reiterar la felicitación al Diputado Álvaro, por este esfuerzo que se hace desde que inicio la Comisión de la Juventud, en virtud de que al tenerla ya posicionada como una Comisión ordinaria, efectivamente nos da la oportunidad a los Diputados que integramos esta importante Comisión, tener una trascendencia más importante en nuestro trabajo como legisladores, valoro como siempre el interés que se muestra de esta Legislatura la LXII, por un tema tan importante que en Tamaulipas representan los jóvenes, el ver que nuestro Estado de Tamaulipas tenemos este gran potencial y sobre todo viendo las grandes reformas transformadoras, que en donde están inmersos los jóvenes Tamaulipecos, seguramente es importante que estemos muy de cerca dando seguimiento, no solamente al instituto de la juventud en Tamaulipas, si no también buscar la información correspondiente, a los enlaces que podamos tener a nivel federal con esta misma comisión, en la Cámara de Diputados y también con el Instituto Nacional de la Juventud, para tratar de maximizar los beneficios que se puedan traer para Tamaulipas, en breve veía hace dos semanas, la gran posibilidad que hay para las comités de la juventud tanto para el Estado, de las entidades federativas, como las direcciones que atienden a la juventud en los municipios veía a través de la Secretaría de Desarrollo Social Federal y a través del Instituto Nacional de la Juventud, el gran potencial que tienen para la participación de estos Institutos, en la consecución de recursos a los estados y a los municipios, creo que esta Comisión viene a crearse en muy buen tiempo como ordinaria para fortalecer estas estrategias que vienen ayudar a las finanzas de los municipios, en donde desafortunadamente vemos en



ocasiones, que no se le da la importancia a este nivel tal importante, reconocemos los esfuerzos que hace el Gobierno de Tamaulipas, reconocemos los esfuerzo que hace la Secretaría de Desarrollo Social, como parte de esta directriz que tiene en el tema del desarrollo de los jóvenes, sin embargo, creo que nosotros como legisladores también tenemos que buscar e incentivar este tipo de alianzas que pueden traer por objetivo desarrollar integralmente los jóvenes en Tamaulipas, destaco también la elaboración en este manual en este programa de trabajo de esta Comisión, el fomentar los foros que tengan, que se expresen las inquietudes que tienen los jóvenes tamaulipecos, pero sobre todo que tengamos oídos y que tengamos la gran oportunidad de escuchar a los jóvenes tamaulipecos, creo que aprendemos mucho y creo que para primera oportunidad salvo que nuestros compañeros mencionen otra cosa sugerir a nuestro amigo Diputado Presidente Álvaro Humberto Barrientos, que nos dé la oportunidad de poder invitar a nuestro amigo el Director del Instituto de la Juventud en Tamaulipas, al responsable de la política pública para que nos amplíe la visión que tenemos de lo que apoya el Gobierno del Estado de Tamaulipas, a los jóvenes de tal manera que nosotros podamos también en el marco de la Ley de la Juventud del Estado de Tamaulipas, incorporar algunas estrategias como bien lo menciona el Diputado Presidente, en su programa que a través de un derecho comparado, contra otras legislaturas pues ir enriqueciendo este trabajo que hoy inicia ya de manera formal con la presentación de este programa anual por parte de esta Comisión Ordinaria que reitero mi mayor de los deseos y la verdad nos fortalece por supuesto en Tamaulipas, tener él trabaja ya muy de cerca con los jóvenes a nosotros como Diputados que nos obliga como representantes populares precisamente estar cerca y la verdad es que yo siempre que tengo la oportunidad de estar con los segmentos que representan la actividad en Ciudad Madero, y me encuentro con los jóvenes tan muy habidos de tener información de sus representantes populares, y creo que también debemos nosotros tener en este segmento la gran oportunidad de informarles que es lo que hacemos nosotros en la Sexagésima Segunda Legislatura, por eso creo que es un gran motivo el que hoy debemos de celebrar que este programa lo esté presentando Presidente y por supuesto que van a contar con todo mi apoyo y reitero las veces que sea necesario reunirnos para que esta Comisión pase de un nivel a lo mejor en los municipios de mediana importancia pues buscar que tengan el alcance que quiere en este caso la sociedad tamaulipeca y que estamos viendo desde las políticas que impulsa el Presidente Peña Nieto y el Gobernador Egidio Torre Cantú, tener ese alcance creo que nos obligan a nosotros como Legisladores estar al pendiente y sobre todo en la misma sintonía celebro, reitero este programa y por supuesto que contará con mi voto Presidente para darle este dinamismo que requiere esta tan importante Comisión de la Juventud en esta Legislatura de Tamaulipas. Muchas gracias.



Presidente: Gracias Diputado.

Diputada Laura Felicitas García Dávila. Reiterar mi reconocimiento al Diputado Álvaro Barrientos, sobre la importancia que le dio a esta Comisión de llevarla de que no únicamente fuera una Comisión Especial, si no como sabemos que el segmento de la población joven es uno de los segmentos más importantes y más activos, yo creo que es la relevancia que les distes a estos de llevarla a una Comisión ordinaria, de estar siempre pendiente y cuenta con nuestro voto, yo sé que también este vamos a poner todo nuestro esfuerzo, vamos a realizar programas, políticas públicas que vengan al final de cuentas pues a beneficiar a todo este segmento de la población que es la juventud, muchas felicidades y enhorabuena y adelante.

Presidente: Muchas gracias.

Secretaria: Muchas gracias Diputado Presidente, pues igual que mis compañeros no, en primer lugar felicitarte presidente por esta iniciativa muy importante para la juventud tamaulipeca y por supuesto le dimos lectura al plan de trabajo muy completo lo que revisé verdad, solamente aquí como bien lo decía nuestro compañero Diputado Erasmo, hay que darle seguimiento para que las cosas puedan dar resultados y que los jóvenes en Tamaulipas realmente se sientan satisfechos del trabajo que sus Diputados en el Congreso estamos realizando. Enhorabuena por este plan de trabajo y por supuesto que cuentas de igual manera que mis compañeros con todo el apoyo para darle seguimiento y que este plan de trabajo se vea cristalizado en hechos para los jóvenes de Tamaulipas.

Presidente: Compañeros Diputados, al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación al proyecto del programa anual de trabajo efectuado. Los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Compañeros Diputados ha sido aprobado el programa anual de trabajo de esta comisión por 4 votos a favor, por unanimidad.

En tal virtud como órgano parlamentario nos corresponde trabajar y darle seguimiento a dicho programa.

Compañeros Legisladores procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaria tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.



Presidente: Primero que nada agradecer el apoyo por cada uno de los integrantes de esta comisión, sabemos que realmente hay un gran trabajo ,que nos está exigiendo la juventud tamaulipeca, para iniciar y antes de hacer más preámbulo igual me gustaría resaltar el desafortunado acontecimiento que pasó en estos días en relación al joven Héctor Alejandro Méndez Ramírez, el cual perdió la vida en la cuestión, por la cuestión del bullying he ocasionado por algunos compañeros de un Instituto de esta capital, entonces si me gustaría que pudiéramos guardar un minuto de silencio en relación al caso del joven Héctor Alejandro Méndez Ramírez, (**1 minuto de silencio**) descansen en paz Héctor Alejandro Méndez Ramírez.

Presidente: Pues compañeros Diputados, este en lo personal a exhortarlos tenemos un gran trabajo con los jóvenes tamaulipecos, estamos iniciando la aprobación de este programa anual en el cual atinadamente cimentaba nuestro diputado Erasmo, invitar al Licenciado Daniel Santos, que encabeza el Instituto de la Juventud, del cual en futuras este reuniones que tengamos, nos pueda este dar un avance de los programas que ha realizado y ver de qué manera podemos este ampliar y este apoyar para que realmente los beneficiados sean todos los jóvenes tamaulipecos. Y por otro lado este poder estar en foros, donde podamos tener un acercamiento real y verdadero con los distintos universitarios y distintos estudiantes desde el nivel de secundaria y preparatoria el cual pues la ley de la juventud deja en claro que de los 12 a los 29 años de edad, son considerados jóvenes tamaulipecos, entonces nos espera un gran trabajo del cual estoy totalmente seguro que cada uno de ustedes tiene esa sensibilidad en el tema, que está viviendo nuestro estado tamaulipeco, y que vamos a poner nuestro granito de arena para que en esta legislatura los jóvenes sean escuchados, y que realmente sea un parteaguas para que las futuras generaciones y presentes generaciones, sientan que sus legisladores, los están tomando en cuenta, en buena hora muchas gracias.

Presidente: Agotados los objetivos que dieron motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis Compañeras Diputadas las más jóvenes y guapas de esta Legislatura y a nuestro Diputado que nos acompañó, permitiendo dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince** horas, con **cuarenta y cinco** minutos del día **20** de mayo del presente año. Muchas gracias.